



Fondo QI4CE

Primera Convocatoria para recibir propuestas - Términos de Referencia

Antecedentes

El Proyecto regional “[Infraestructura de la Calidad para la economía circular en América Latina y el Caribe](#)” (QI4CE, por sus siglas en inglés) busca promover la colaboración y, así, fortalecer la Infraestructura de la Calidad (IC) en el ámbito de la economía circular en América Latina y el Caribe.

Hasta el momento, una de las líneas centrales del Proyecto ha sido trabajada bajo el proceso de CABUREK, donde los equipos de países de forma individual desarrollan proyectos nacionales relacionados con tres círculos de valor (plásticos, construcción y agro-alimentos).

De esta manera, con el propósito de apoyar **iniciativas adicionales** de Infraestructura de la Calidad para la economía circular, el proyecto QI4CE ha establecido un *Fondo* para facilitar este apoyo.

Es importante resaltar que el apoyo del *Fondo QI4CE* es un proceso diferente al que se ha implementado con CABUREK, siendo otro mecanismo del proyecto regional para identificar, seleccionar y apoyar iniciativas relevantes y prometedoras que permitan explorar interrelaciones adicionales entre la IC y la Economía Circular.

- Las propuestas para el *Fondo QI4CE* pueden ser asociadas a cualquier círculo de valor (**sin limitarse** a agro-alimentos, plásticos o construcción)
- Las propuestas deben ser presentadas por al menos dos países participantes (consulte las especificaciones a continuación), es decir, los proyectos nacionales del proceso de CABUREK **no son elegibles** para recibir financiación a través del *Fondo QI4CE*.
- Las propuestas solo pueden ser remitidas por instituciones de la Infraestructura de la Calidad, es decir, miembros nacionales de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, por sus siglas en inglés) o del Sistema Interamericano de Metrología (SIM).

Propósito

El propósito de esta convocatoria es identificar otras iniciativas regionales de la Infraestructura de la Calidad (IC) que puedan contribuir a la economía circular en Latinoamérica y el Caribe en diferentes sectores.

¿Quién es elegible para la financiación?

Todas las instituciones de la Infraestructura de la Calidad de la Región de América Latina y el Caribe (ALC) pueden postularse. Los solicitantes deben ser organizaciones miembros de uno de los organismos del Consejo de Infraestructura

de la Calidad de las Américas (QICA), es decir, organización miembro de COPANT, IAAC o SIM.

Debido al enfoque regional del proyecto QI4CE, al menos dos solicitantes de dos países deben presentar una propuesta conjunta:

- Al menos un país debe ser socio bilateral de la Cooperación Alemana (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú).
- Alternativamente, también son elegibles las propuestas presentadas por dos o más países de Centroamérica (miembros del Sistema de Integración Centroamericana – SICA) y/o el Caribe (Miembro de la Comunidad del Caribe – CARICOM)

Además, se desea explícitamente la participación de organizaciones y empresas que trabajan en enfoques de economía circular, lo cual debe mencionarse en las solicitudes de financiación.

¿Qué se puede financiar?

Todas las iniciativas que contribuyen con el desarrollo y la aplicación de los servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC) en un sector de la economía circular son elegibles para financiación. Se apoya la identificación de las necesidades de servicios de IC para cadenas de valor específicas y el desarrollo de servicios de IC para la propia economía circular.

Sin embargo, la financiación preferiblemente se refiere a medidas blandas (consultoría, formación y difusión de la información, gastos de viaje, ensayos de aptitud), y solo en pequeña medida (menos del 10 % del volumen de financiación) para adquirir por ejemplo materiales de referencia.

El monto total de la propuesta para el apoyo del Fondo no debe exceder de 50.000 euros.

¿Los interesados cómo pueden solicitar financiación?

Los Términos de Referencia (TdR) y un formulario de solicitud de financiamiento están disponibles en la página web de QICA y, además, se envían por correo electrónico a los miembros nacionales de COPANT, IAAC y SIM.

Todas las solicitudes deben ser remitidas vía e-mail in formato PDF al siguiente correo electrónico: qi4ce-fund@ptb.de

Encuentre más información en la sección “¿Qué documentos se deben presentar?”.

Las solicitudes pueden presentarse dentro del plazo definido en los TOR de la convocatoria.

¿Qué deben aportar los beneficiarios?

Para fortalecer la apropiación (*ownership*), las solicitudes de financiamiento deben incluir contribuciones por los beneficiarios. Las contribuciones propias podrían hacerse en especie, es decir, proporcionando personal, locales y *catering*.

¿Cómo se seleccionan los proyectos a financiar?

La financiación se proporcionará en períodos, a través de “convocatorias”.

La primera convocatoria está prevista para el 1 de abril de 2022. COPANT, IAAC, SIM y el PTB, y posiblemente la OEA, cada uno nombrará y delegará a un miembro del comité de selección.

El comité de selección decidirá sobre las propuestas elegibles con prontitud.

En la selección, el comité aplicará cinco criterios para la evaluación, priorización y selección de las propuestas.

Criterio	Pregunta
1. Contribución a la cooperación entre los servicios de la IC y la economía circular	¿Trabajarán conjuntamente las partes interesadas de la IC y la economía circular para implementar la propuesta?
2. Contribución a la generación de nuevos productos de conocimiento de la IC	¿Resultará la implementación de la propuesta en una publicación que demuestre la importancia de la IC para la economía circular?
3. Contribución a la generación de servicios nuevos o mejorados orientados a la economía circular	¿En qué medida las instituciones de IC concretarán servicios nuevos o adaptados para la economía circular?
4. Componentes de la IC	¿Cuántos componentes de la IC (metrología, normalización, acreditación y evaluación de la conformidad) están involucrados en la propuesta?
5. Aprendizaje	¿En qué medida se promueve el aprendizaje entre los participantes?

¿Cuál es el cronograma?

La primera convocatoria será publicada el 1 de abril de 2022.

Las instituciones de la IC interesados tendrán que remitir sus propuestas antes del 31 de mayo de 2022. Para el 20 de junio, el Comité Directivo debe confirmar la selección de las solicitudes aprobadas. Las actividades deben ser implementadas dentro de los 6 y 9 meses a partir del momento de la aprobación.

Hito	Fecha límite
Publicación formal de la primera convocatoria	1 de abril de 2022
Sesión de Preguntas y Respuestas frecuentes	Inicio de mayo de 2022
Fecha límite para remitir las propuestas	Hasta el 31 de mayo de 2022
Comunicación con los candidatos seleccionados/ necesidad de revisión	24 de junio de 2022
Especificación de actividades para las iniciativas seleccionadas	11 de julio de 2022
Implementación de actividades	Máximo hasta el 30 de abril de 2023
Remisión del reporte final de cada iniciativa	Máximo hasta el 31 de mayo de 2023

¿Qué documentos se deben presentar?

Por favor, prepare su propuesta utilizando la plantilla del Anexo I.

También es necesario presentar un plan operacional tentativo, teniendo en cuenta el Anexo II

Las solicitudes pueden ser escritas en inglés o español.

Todas las solicitudes deben ser remitidas vía e-mail in formato PDF al siguiente correo electrónico: qi4ce-fund@ptb.de, por favor referenciar en el asunto **QI4CE Convocatoria - Solicitud (Título de la propuesta)**.

Tenga en cuenta que las solicitudes remitidas **después de la fecha límite (31 de mayo del 2022) no serán consideradas o evaluadas**

Para preguntas sobre el proyecto o proceso de selección puede contactar a Thomas Bollwein o Laura López en la siguiente dirección electrónica email: qi4ce-fund@ptb.de.

¿Cómo será la comunicación y el reporte si la propuesta es aceptada?

Los proyectos financiados siempre deben reconocer el apoyo del proyecto QI4CE (medios, presentaciones, sitios web, entre otros). Adicionalmente, logos de QI4CE deben estar visibles en todo el material de comunicación relacionado con el proyecto.

Se proporcionará una plantilla de informes. La presentación de informes se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos del PTB. Adicionalmente, el PTB establecerá contacto regular con los proyectos aprobados para asegurar su visibilidad y apoyo.

Anexos

Anexo I: Plantilla para la presentación de propuestas

Anexo II: Plan Operativo tentativo (Archivo separado en Excel)